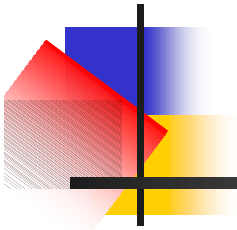


NIVEL ESTRATEGICO DEL PLAN PROGRAMA No 1. EDUCACIÓN Y CULTURA



◆ OBJETIVO SUPERIOR:

Fortalecer la calidad y ampliar la cobertura de la educación en el municipio de Buriticá propiciando una formación integral y permanente.

NIVEL ESTRATEGICO DEL PLAN PROGRAMA No

1.

EDUCACIÓN Y CULTURA



INDICADORES

1. En el primer año de gobierno se elaborará un plan para direccionar la educación y la cultura del municipio.
2. El primer año se habrán formado convenios con entidades regionales y nacionales para la ampliación de cupos de educación técnica, tecnológica y universitaria.
3. Durante los 4 años se habrán modernizado los elementos de dotación física y material de los establecimientos educativos del área urbana y rural.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- ◆ **Crear la Dirección de Educación para la Cultura del Municipio.**

Metas:

En el primer semestre de gobierno se unificará la Dirección de la Casa de la Cultura con la dirección de Educación Municipal para que estos sectores se complementen e interactúen.

1. Durante el primer año se impulsará el Sistema Municipal de Educación y Cultura
2. Durante los cuatro años se impartirán cursos de extensión en artes y oficios para la población infantil, juvenil y adulta.
3. Durante los cuatro años se impulsara la imagen cultural del municipio en sus diferentes expresiones ante la comunidad regional y nacional.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- ◆ **Fortalecer las instancias formadoras y difusoras de la cultura del municipio de Buriticá.**

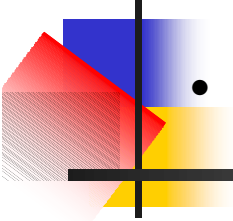


Metas:

1. Durante el primer año de gobierno se restaurará la Casa de la Cultura y se gestionará a fin de lograr la recuperación de las obras de arte.
2. Durante el periodo de gobierno se recuperara el patrimonio arqueológico y antropológico del municipio
3. Durante el período de gobierno se impulsará la recuperación y organización del archivo histórico del municipio, vinculando directamente bachilleres del municipio.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

4. Durante el primer año de gobierno se reestructurará la biblioteca municipal extendiendo los horarios y dotándola de nuevos textos de estudio.



- Durante el período de gobierno se fortalecerá el sistema de escuela nueva, suministrando a las escuelas del sector rural toda la logística.

6. Adecuación integral (placas polideportivas, plantas físicas) de escuelas rurales y urbanas.

7. Adecuación del colegio con laboratorios, gimnasio, aula múltiple.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- ◆ **Crear instancias que formen la población hasta ahora marginada del municipio.**

Metas:


Se establecerá un programa continuo de educación no formal (artes, teatro, poesía, taller de escritores) dirigido a los distintos sectores de la población.

2. Durante el periodo de gobierno se prepararán grupos de jóvenes para turismo local, haciendo especial énfasis en el turismo ecológico, arqueológico, religioso y cultural.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

3. Durante periodo de gobierno se creará el programa de monitores para que sirvan de soporte a los maestros en su proceso de enseñanza en las veredas.
4. Durante el periodo de gobierno se capacitarán bachilleres monitores como bibliotecarios para que manejen la biblioteca.
5. Durante el periodo de gobierno se creará el programa de cajas viajeras con el apoyo de las cajas de compensación familiar.
6. Durante el período gubernamental se implementará el programa de salud comunitaria en las veredas más alejadas organizando los botiquines de primeros auxilios y capacitando mujeres de la comunidad en primeros auxilios, para que sirvan de soporte en salud en su comunidad.
7. Durante el período gubernamental se crearán brigadas para erradicar el analfabetismo en la población adulta que no tuvo oportunidad de acceso a la educación (monitores en las veredas).

8. Durante el período gubernamental se creará el programa de semilleros científicos y talleres de preparación preicfes a los estudiantes de 10 y 11 que les permitan el acceso a la educación superior.



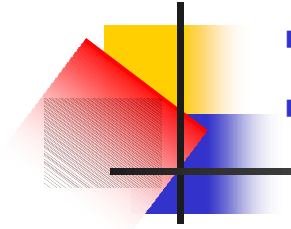
9. Se creará la oficina de apoyo a la mujer, con énfasis en la mujer campesina, la mujer trabajadora cabeza de familia, oficina que interactúa con la dirección de educación y cultura y que se dedicará sobre todo a la capacitación de la mujer como parte integrante de la comunidad y la creación de alternativas para la consecución de recursos que permitan el desarrollo integral de las familias.

10. Durante el periodo de gobierno, en la sede de la Casa de la cultura funcionaran las oficinas de la dirección de educación y cultura, la oficina de la mujer, la oficina de la juventud y la oficina del adulto mayor, la cual estará dotada con todos los elementos logísticos y humanos para su funcionamiento.



INCLUSIONES AL PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- **El Honorable Concejo Municipal de Buriticá, incluye en el Plan de Desarrollo y presupuesto:**
 - Programas de fortalecimiento institucional y administrativo.
 - Recreación y deportes, construcción cancha de Tabacal.
 - Reactivación de los tejares y la alfarería de la vereda Untí.
 - Canalizar a través del Municipio las compras de los productos de los proyectos contemplados dentro del Plan de Desarrollo.
 - Agilizar la actualización y estratificación del SISBEN.
 - Prioridad en el programa de vivienda, a las personas más necesitadas.



- Mejoramiento de vivienda en el corregimiento El Naranjo.
 - Dotación de la casa comunal del corregimiento El Naranjo.
-
- Construcción de acueductos veredales.
 - Estudio de los suelos.
 - Construcción de unisafas en la vereda Bubará.
 - Terminación de unisafas en el corregimiento El Naranjo.
 - Gestionar y ajustar más recursos para la construcción de vías terciarias.
 - Más atención en el presupuesto a empleo e ingreso.
-
- El presente Plan de Desarrollo Municipal, reconocer la integralidad y dependencia recíproca entre los diferentes derechos reconocidos en nuestra Constitución Política. En consecuencia, incluye acciones destinadas al fortalecimiento de la política pública de Derechos Humanos, como lo establece la Ley 812 de 2003.



MODIFICACIONES AL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

El Honorable Concejo Municipal de Buriticá, hace las siguientes modificaciones:

Proyectos específicos:

- Apoyar la Dirección de Educación para la Cultura del Municipio.
- Se creará la casa de paso y apoyo a la Mujer, a la juventud y al adulto mayor, con énfasis en la mujer campesina, mujer trabajadora cabeza de familia, oficina que interactúa con la Dirección de Educación y Cultura y que se dedicará sobre todo a la capacitación de la mujer, la juventud y el adulto mayor, como partes integrantes de la comunidad y la creación de alternativas para la consecución de recursos, que permita el desarrollo integral de las familias.



INDICADORES DE LINEAS ESTRATEGICAS

1. Educación y cultura

Personas en edad escolar: 4500

En el 2003 habian 2644 matriculados, aumentamos 1050 matriculados en el 2004 equivalentes a un 30%, llegando a una cobertura del 82%.

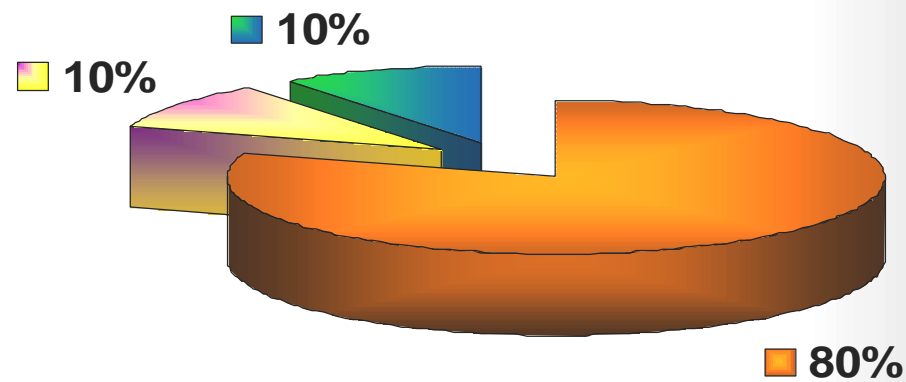
Pretendemos llegar en el cuatrenio a un 100%



CULTURIZACIÓN

Encuesta 3694 estudiantes actualmente, solo el 20% de ellos tiene conocimiento mínimo de cultura general, osea alrededor de 750 estudiantes; pretendemos en los cuatro (4) años llegar a que el 50% de estos sean educados y cultos.

MAESTROS



■ Especialización ■ Normalistas ■ bachillerato Pedagógico

Queremos que al finalizar el periodo el 100% de los maestros tengan especialización



BACHILLERES

- Cuantos alcanzan educación tecnologica 10%
- Cuantos alcanzan educación universitaria 10%

Al finalizar el periodo pretendemos llegar a un nivel de educación formal universitaria o tecnologica de un 80% a través de alianzas con universidades.

En educación pretendemos fomentar la formación de proyectos de microempresas

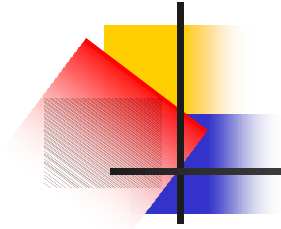
	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTAL	APORTE NACIONAL	APORTE INTERNACIONAL	VALOR TOTAL
Producción Química Industrial	20.000.000			80.000.000	200.000.000

EMPLEO E INGRESOS

Indice de desempleo, falta de oportunidades

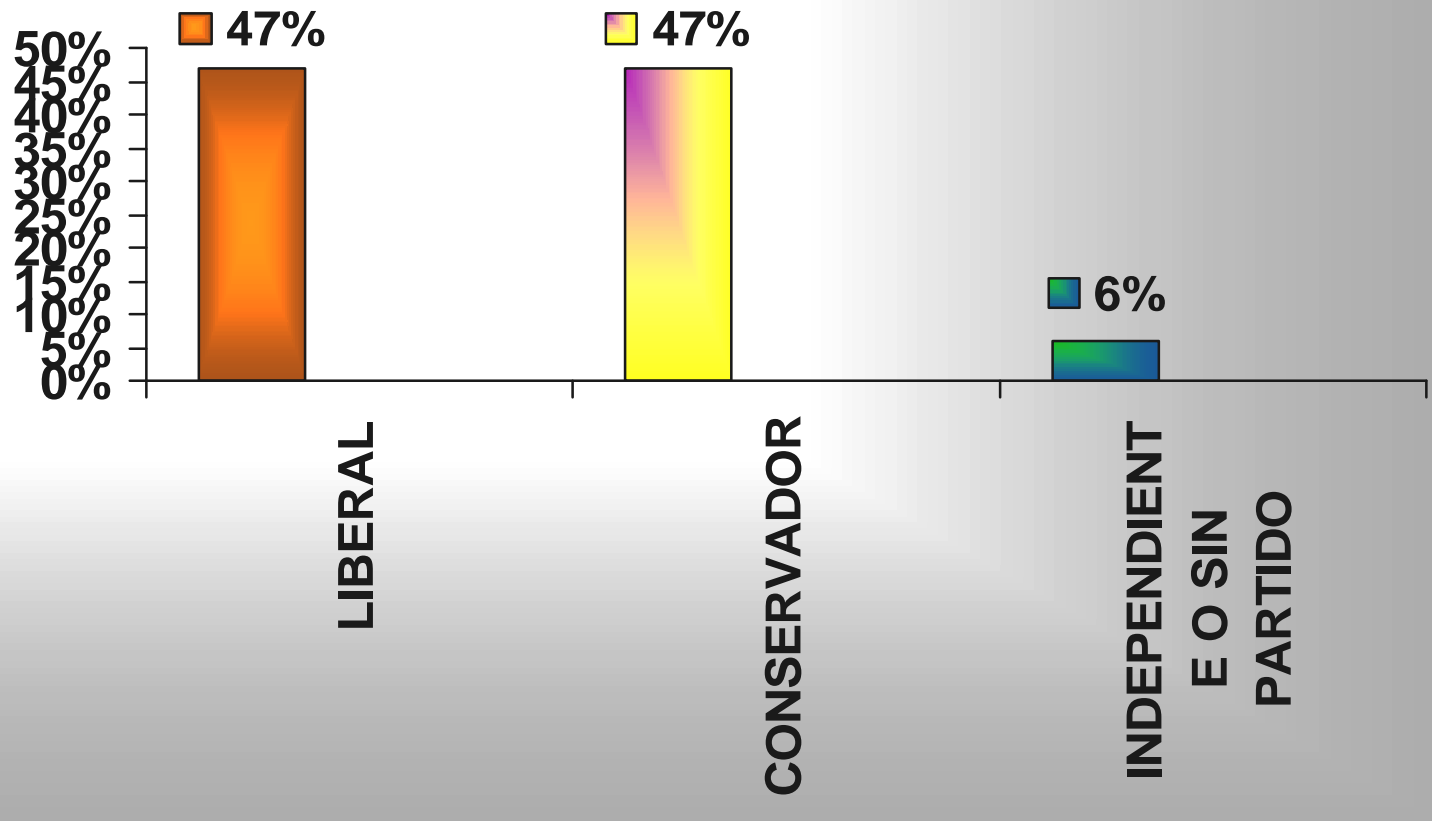
	DE LAS CUALES EL		
TOTAL DE FAMILIAS	80%	SON PADRES DE FAMILIA	
4200	77%	SE DEDICAN A LA AGRICULTURA	3% SE DEDICAN A OTRAS ACTIVIDADES
	20%	SON MADRES CABEZA DE FAMILIA	

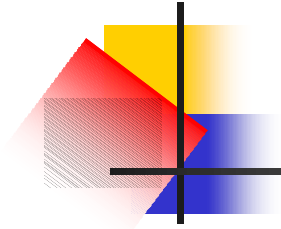
Pretendemos que al finalizar el cuatrenio 40% entre a los programas de diversificación de cultivos de anis, ochua, granjas experimentales.



Del 20% de las madres cabezas de familia; el 16% se dedica a la agricultura, se pretende que al finalizar el periodo el 12% adicional integre microempresas que fomentaremos desde la asociación de mujeres y la administración municipal.

CULTURA PARA LA PARTICIPACIÓN





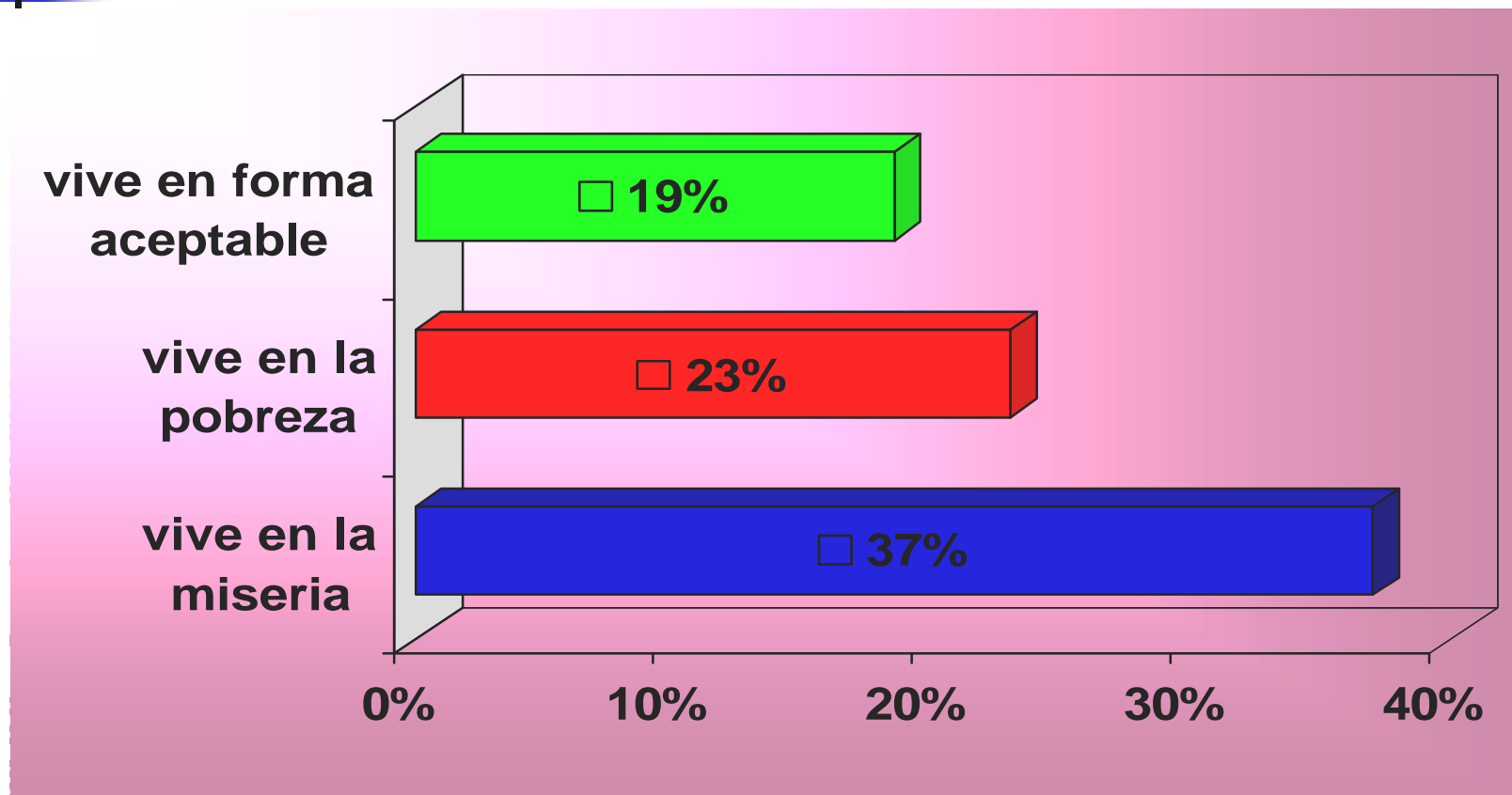
Pretendemos que se fortalezcan democráticamente los partidos que quien dicen ser liberal o conservador lo sea y lo explique con respeto y responsabilidad y que se preparen para votar por programas de gobierno y no por gobernantes.



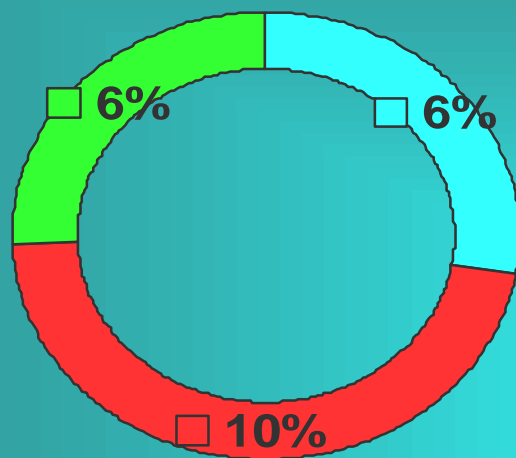
CALIDAD DE VIDA

Del 100% de los habitantes el 78.5% viven en el campo, el 21.5% en el área urbana.

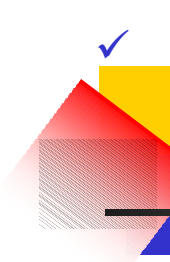
ÁREA RURAL



ÁREA URBANA



- vive en miseria
- vive en la pobreza
- vive en forma aceptable



✓ Pretendemos en el cuatrenio erradicar los índices de miseria.

✓ Subir a un 17% a forma aceptable

✓ Bajar la pobreza del 10% a 4.5%

✓ Elevar la calidad de vida de los Buritiqueños que en este momento es del 21% en el departamento a un 35%.



COBERTURA EN SALUD

De 8.610 habitantes

REGIMEN	%	Nº AFILIADOS	COOMEVA	CARRECOM
AFILIADO (SISBEN)	100%	100		
			292	

En el 2007 el número de afiliados sea del 100% en salud.



VIVIENDA

- Necesitamos 1000 viviendas mejoradas
- Pretendemos mejorar 600 viviendas
- Viviendas nuevas 200
- Pretendemos llegar al 40% de estas 200 viviendas